

## VILLA DE SUANCES.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE  
*Pedro Gomez Fernandez y Compañia*

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO N.º M. 100.

### Platos del día

*Carnes.*—Ternera rizada, rosteefs bresado, filetes de solomillo con setas, ternera mechada con guisantes, filetes de cerdo a la marinera, riñones salteados, cordero al horno perdices a la catalana, pollos asados y en pepitoria, entrecots y beefsteaks.  
*Pescados varios.*

### Deposito de Ostras.

Especialidad en vino de Liebana.

### A los comerciantes.

En la imprenta de este periódico, Muelle, 8, se hacen con prontitud y esmero los TALONARIOS-VENDIS, arreglados a los modelos oficiales relativos a las zonas fiscales.

### SITUACION

DE LA VIGILANCIA MUNICIPAL.

A diario nos quejamos, haciéndose la prensa local eco fiel del clamor público, de la falta de observancia de lo preceptuado en las ordenanzas municipales, y hoy vamos a examinar las causas que lo motivan, porque no es justo ni razonable que todas las culpas pesen sobre los agentes de la autoridad local.

Prescindiremos de entrar en materia respecto a si el número de individuos es suficiente para desempeñar el servicio en una poblacion como la nuestra.

Nada de eso.

Pretendemos demostrar por qué muchas veces los guardias se tumban, como vulgarmente se dice, y hacen caso omiso de muchísimas cosas denunciadas.

Es el caso, que producen partes y más partes, pasan estos a manos de los tenientes de Alcalde, acuden a ellos los interesados ó personas que en tiempos de elecciones les proporcionaron unos votos para que salieran concejales los despues elevados a aquellos cargos y las denuncias quedan sin efecto.

¿Qué resulta de esto?

Que al día siguiente pasa ese guardia por la casa del denunciado, es objeto de mofas y al ver su fuerza moral perdida, se decide a cumplir lo menos posible con su deber de agente de la autoridad.

Esta falta de prestigio, esta pérdida de dicha fuerza moral ocasionada por sus superiores gerárquicos es lo que hace mucho tiempo, desde don Lino acá, trae a mal andar el servicio de guardia municipal.

Santo y bueno que existan consideraciones en la imposicion de correctivos, que siempre se siguió y tendrá la humanidad que seguir tan bondadoso principio, pero jamás romper un parte ni dejar de imponer siquiera diez céntimos de multa.

Ya prevalecería así el principio de autoridad.

Y aunque el guardia no hubiera estado en razon al denunciar un hecho deba concedérsele; y despues llamarle sus jefes y hacerle entender que no sirve para el paso ó no quiere servir, explicándole el error cometido.

Con el sistema actual no es posible exigir actividad ni rigor a los agentes de la Alcaldía, porque lo primero que seguramente se les ocurrirá decir en el seno de la confianza es:

—¿Qué adelanto con malquistarme con las personas que contravienen las ordenanzas si mi denuncia no prospera y lejos de esto soy quien queda en ridículo ante los denunciados que despues se rien de mi y me rechiflan?

Nada, señor Alcalde; tenga V. en su despacho particular un dependiente de confianza encargado de denunciarle las faltas que cometa el demás; que le pase a V. los partes y que despues los rompa V. por la influencia de alguna persona amiga del perjudicado ¿será posible que se mantenga allí el principio de autoridad de su agente principal?

Imposible, porque éste, aburrido de quedar mal con sus compañeros y quizás corrido y abofeteado le dirá a usted que aquello es un Paraiso aunque tenga la conviccion de que es un infierno.

Conste, pues, que el servicio de vigilancia deja mucho que desear en grandísima parte, por las condescendencias de quienes no debieran tenerlas tan en absoluto, dejando en blanco a los guardias que quieren cumplir con su mision y a los delincuentes en el caso de burlarse de aquellos, para mayor escarnio de la autoridad.

De no adoptarse un principio fijo é invariable sobre el particular, el gravísimo proceder que hoy se sigue puede acarrear mayores males que la falta de actividad en los guardias y la no observancia de lo preceptuado en las ordenanzas.

Hágase un cotejo entre el libro de denuncias de los guardias y el de multas impuestas y por la diferencia en contra de correctivos impuestos se verá que estamos en lo cierto al llamar la atencion sobre este grandísimo defecto que está trayendo mucha cola con detrimento del buen servicio de vigilancia que tanto venimos deplorando los habitantes de Santander.

Bueno que no haya tiranía, que no se ahogue al pobre; pero sí queremos tener policia, que no haya impunidad.

### A LA COMISION DE FESTEJOS.

Vamos a hacernos cargo de una nota que nos envia un querido amigo nuestro acerca de la cuestion de férias, por si los encargados de llevar la batuta al poner en práctica el programa, juzga los razonamientos, como en principio los acojemos, dignos de ser tomados en consideracion.

Dice, y parece verdal a primera vista, que es lástima grande que al formar las casetas de venta en la Sagunda Alameda se autorice la instalacion de en la línea Norte, quedando formada una insoportable calleja en donde por derecha é izquierda vuelven tarumba a la gente oyendo gritos descompuestos, trompetazos, organillos y otros ruidos estridentes, por el estilo desagradables.

Agrega, que es una lástima tambien quitar las vistas hasta el paseo del Alta y el grandísimo atractivo del tránsito rodado por la carretera.

Razones son estas que indudablemente hacen pensar en el establecimiento de una reforma; colocar todas las casetas en la línea Sur, pues sabido es que hasta donde lleguen los puestos decentes paseará la gente dotando de las mismas condiciones de alumbrado

y demás servicios desde el principio al fin de la línea de casetas.

Así luciría tambien y el público participaría de ello, el bonito aspecto que presentan las elegantes fincas enclavadas en aquellas inmediaciones.

Indudablemente el barullo de tales noches se haria más resistible, por lo menos molesto, y la vista se recrearía mucho más que en la otra forma.

Además, el espectáculo que presentaría la Alameda Sagunda con iluminacion general vista desde la falda del paseo del Alta, sería de impresion agradabilísima.

No sabemos si la Comision de festejos tendrá que objetar algun razonamiento en contra; bien pudiera suceder.

Pero en el momento, acojemos la idea lanzándola a los vientos de la publicidad por si fuera en algo aprovechable y pudiera resultar beneficiosa para el mejor éxito de las fiestas, partiendo del principio de la mayor comodidad del público y de las mejores condiciones para expansionar el ánimo y la vista en aquellos amenísimos sitios.

Por nuestra parte, reconocemos que el pensamiento del amigo me nos le comunica tiene mucho de bueno.

Ahora lo que hace falta es que caiga en gracia en el seno de la Comision de festejos para ver si es posible, creamos que sí, llevarle a la práctica.

Todas estas innovaciones quedan en su resultado a merced de acertados estudios para implantarlas.

### NI UN SACO PARA SANTANDER.

Nuestro estimado colega vallisoletano la *Revista Mercantil* publica noticias referentes al tráfico de harinas; y para que Santander siga viendo los efectos de las tarifas ferroviarias y lo que va de ayer a hoy en el comercio de aquel artículo y cómo andan los negocios de Castilla lo reproducimos a continuacion.

Dice así:

«A medida que se aproxima el término de la presente campaña y la molineria de la plaza observa la desaparicion de partidas de la primera materia, se afirma más y más en la idea de que los últimos meses de verano, han de ser de no poco apuro para la compra de trigo y por consiguiente que han de verse mal para alimentar sus artefactos; pues siendo evidente que en la plaza apenas quedan existencias y debiendo suponerse que la concurrencia a nuestros dos mercados diarios ha de ser sumamente reducida de aqui en adelante, ya porque los labradores han de ocuparse pronto y preferentemente en sus tareas de recoleccion; ya tambien porque en las paneras de los mismos queda poco grano, salvo raras excepciones, es lógico suponer que las fábricas que trabajan en verano en esta plaza, no han de surtirse con facilidad en dicha época y no teniendo como no tienen facilidad tampoco para traer de otras plazas por las causas que repetidas veces hemos mencionado, no les queda otro recurso, y gracias, que acudir al mercado de Rioseco, cuya plaza, en verdad, que ha sido este año su paño de lágrimas.

Ciertamente que la cosecha parecia que se presentaba este año con un mas de antelacion, por el temporal de calores que reinó en los meses de Marzo y Abril; pero como Mayo y Junio con sus lluvias, vientos y frios intensos, están retrasando y entorpeciendo la labor de los anteriores, resultará en definitiva que vendrá a co-

menzarse la recoleccion, poco más ó menos en la época de otros años.

Por lo tanto, no habrá trigos nuevos tan pronto como se creia y no podrá la molineria por consiguiente utilizarlos a costo, como se llegó a suponer hace un mes ó mes y medio.

De lo que resulta, que hay todavia dos meses ó dos y medio de campaña y en ese tiempo, por buena que se presente, es muy posible que los trigos se repongán y tomen el favor que perdieron hace algunas semanas.

Y si esto es así como parece probable, claro es que las harinas han de seguir el mismo rumbo y nada extraño será por lo tanto que los precios de este polvo que hoy parecen caros a algunas plazas consumidoras, sean muy baratos y no haya facilidad de conseguir más adelante.

De aqui que estimemos prudente que los mercados de consumo no hagan oposicion a las cotizaciones actuales, porque siendo relativamente baratos, dados los precios del trigo, y siendo evidente que los trigos escasean más y más cada día, no puede ser para nadie un misterio, que esta situacion mejore en cuanto a los precios de citados artículos.

Las existencias de harinas en poder de la molineria no son grandes; la molienda quedará reducida notablemente con el corte de aguas del Canal de Castilla, que ya es sabido se verifica todos los años en esta época y cuyas fábricas enclavadas en su margen ya vienen hace días moliendo con intermitencias, por falta de elemento motriz; y claro es que descartados del conjunto de la molineria, el respetable número de artefactos que toman las aguas del Canal, la produccion harinera se reduce notablemente y con esto el fabricante se ve más solicitado por el consumo.

De todo lo expuesto se deduce que contemplamos factible y de posible realizacion la mejora de los precios de las harinas en los meses de Julio y Agosto y muy principalmente de las segundas y terceras clases.

Tambien los residuos presentan mejor aspecto que en todo lo que va de campaña y segun todas las apariencias, la próxima temporada de ceba de ganados ha de ser más favorable que la pasada para las clases destinadas a pienso.

Los negocios de harina efectuados en el transcurso de la semana que reseñamos fueron a saber:

- 4 wagones extra *Palentina* para Madrid
- 1 id. núms. 1 id. para Sevilla.
- 1 id. id. id. para id.
- 1 id. 1.ª La 44 para Almedralejo.
- 1 id. 1.ª id. para Bilbao.
- 1 id. 1.ª id. para Medina.
- 1 id. 1.ª id. para Logroño.
- 2 id. 1.ª id. para Bilbao.
- 1 id. 1.ª id. para Mieres.
- 1 id. 1.ª otras marcas para Oviedo.
- 1 id. 1.ª id. para Avilés.
- 1 id. 1.ª id. para Monforte.
- 1 id. 1.ª id. para Rua Petin.
- 1 id. 1.ª id. para Lugo.
- 2 id. 1.ª id. para Coruña.
- 1 id. 1.ª id. para Orense.
- 1 id. 1.ª id. para Tuy.
- 1 id. 1.ª id. para Vigo.
- 1 id. 1.ª id. para Matillas.
- 3 id. 1.ª id. para Badajoz.
- 1 id. 1.ª id. para Almadén.
- 1 id. 1.ª id. para San Fernando.
- 1 id. 1.ª id. para Málaga.
- 1 id. 1.ª id. para Linares.

31 wagones en junto con 27.000 arrobas.

### SECCION DE NOTICIAS.

Ya se empiezan a recibir noticias particulares de las personas que han de ser nombradas jueces municipales de los pueblos de esta provincia.

Conocemos algunos nombramientos acordados; pero la discrecion nos aconseja que no anticipemos la noticia como deseáramos.

Las nuevas tarifas de la contribucion

industrial y de comercio ya aprobadas por el señor ministro de Hacienda, aun han de dar según se dice serios disgustos al señor Gamazo.

Por de pronto aquellos industriales más perjudicados en la aplicación de las cuotas han tenido ya sus reuniones y han convenido en que la Cámara de Comercio de Madrid tome á su cargo la defensa de los argumentos pretendidos por aquellos.

Dicha corporación en la última reunión que celebró aprobó después de una detenida discusión la siguiente proposición:

«1.º Que la Cámara de Comercio Industrial y Navegación de Madrid, no acepta las nuevas tarifas de la contribución industrial y de comercio, y por el contrario, reconoce no ser, ni mucho menos, apropiadas á una buena organización tributaria, ni convenientes á los intereses del comercio y de la industria.

2.º Que se autorice á la Junta directiva para que recabe de los poderes públicos la suspensión de las disposiciones de 11 de Abril último, pudiendo para este fin utilizar aquellos medios que sean más propios y adecuados.

3.º Que se solicite en forma del señor ministro de Hacienda el nombramiento de una comisión compuesta de representantes del país, empleados de aduanas, comerciantes, especuladores, fabricantes, industriales y contribuyentes por profesiones, cuya comisión, sin limitación de tiempo, después de una amplia información, redactará un proyecto general de reglamento y unas tarifas apropiadas al mismo.

4.º Que interinamente rija en todas sus partes el reglamento y tarifas de 1882, reformado en aquellos puntos á que afectan los nuevos impuestos creados en virtud de la ley de presupuesto de 30 de Junio de 1892.

5.º Que en el caso de que los poderes públicos rechazaran lo que se solicita, la Cámara de Comercio de esta capital, con el concurso de las demás y de las sindicaturas gremiales, nombre una comisión y establezca la información oportuna para la formación de un proyecto general de reglamento y tarifas de la contribución industrial; y

6.º Que se solicite de todas las cámaras de comercio de España su concurso y conformidad á estas conclusiones, dándose las á conocer de un modo detallado.»

La Comisión liquidadora del Crédito Cantabro ha acordado el pago de un diez por ciento sobre el saldo actual de los créditos á cargo de dicha Sociedad.

A las acciones que tienen satisfecho el dividendo pasivo de 5 por 100, se devuelve una peseta por cada acción.

Para verificar el cobro, es preciso presentar los pagarés ó documentos de crédito y las acciones, acompañados de doble factura, en el Banco de Santander, desde el día 8 del corriente, y horas de cuatro á seis de la tarde.

Es casi seguro que esta tarde no se reunirá suficiente número de concejales para celebrar el Ayuntamiento sesión ordinaria.

El Ingeniero de Montes señor Erice, que prestaba sus servicios en la demarcación de esta provincia, ha sido destinado á continuarlos en un centro de dicho ramo en Madrid.

Los campos de la provincia han mejorado mucho con las últimas lluvias, según nos manifiestan personas que habitan en varias comarcas de la Montaña.

Ha sido nombrado jurado para formar parte del tribunal del concurso de Orfeones y bandas que se celebrará en Santander los días 12, 13, 14 y 15 nuestro amigo el distinguido compositor y maestro don Cleto Zavala.

Ante la Comisión provincial se celebrará, el 16 del corriente, subasta para suministrar víveres á los presos del correccional de Torrelavega.

La empresa del ferro-carril de Zalla á Solares ha celebrado sesión en Bilbao, acordando anunciar para el 1.º de Julio la subasta de las obras del trozo de línea desde Orejo á Treto.

Don Manuel Arredondo y Quintana ha solicitado, en la Ayudantía de Marina de Santoña, dos hectáreas de terreno emer-

gente, en la orilla izquierda del canal de Hano, para establecer un parque de ostricultura.

En poder de don Aquilino del Solar, que vive en la calle de Peña-Herbosa, número 19, se encuentra una pelota con una cajita dentro, conteniendo billetes del Banco de España, monedas de plata, pendientes y otros objetos que una niña encontró en dicha calle.

La Comisión especial nombrada para inspeccionar los libros y cuentas de la oficina de Consumos, está desempeñando su cometido con diligencia, y en cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento, procede estos días al examen de los documentos de aquella Sección.

En la calle de Atarazanas, frente á la calleja donde se colocan las lecheras, hay una boca de riego que sobresale mucho por hundimiento del adoquinado, constituyendo un peligro para los transeúntes.

Llamamos la atención de quien corresponda para que se proceda á tan insignificante como necesaria reforma.

La Comisaría de Guerra de Santander, hace saber que debiendo procederse á contratar por sistema mixto hasta fin de Setiembre de 1894 y un mes más si así conviene á la Administración militar, el suministro de pan y pienso á las fuerzas y ganado de ejército y guardia civil estantes y transeúntes en esta plaza, se convoca á una primera subasta, que tendrá lugar en la expresada Comisaría, sita en el cuartel de San Felipe (calle de los Azogues) el día 10 de Julio próximo, á las once de la mañana, bajo las bases establecidas en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha oficina todos los días no feriados, de ocho de la mañana á una de la tarde.

El teniente Alcalde don José Almiñana que ha comenzado á hacer uso de la licencia que le fué concedida por la Corporación.

La administración del BUREU VERITAS ha dado á conocer el número de los siniestros marítimos ocurridos durante el año de 1892, y son los siguientes:

**Pérdidas.**—Buques de vela perdidos: 48 alemanes, 105 americanos, 1 argentino, 12 austriacos, 1 brasileño, 2 chilenos, 26 daneses, 8 españoles, 68 franceses, 7 griegos, 1 haitiano, 231 ingleses, 33 italianos, 1 japonés, 122 noruegos, 16 holandeses, 4 portugueses, 15 rusos y 33 suecos.

Total 784 buques con 317.000 toneladas.

Buques de vapor: 41 alemanes, 7 americanos, 1 argentino, 1 austriaco, 4 brasileños, 1 chino, 1 danés, 6 españoles, 13 franceses, 2 griegos, 82 ingleses, 3 japoneses, 7 noruegos 2 portugueses, 1 ruso y 6 suecos.

Total: 148 buques con 132.962 toneladas.

Se ha verificado la adjudicación de la subasta para las obras de construcción del primer trozo del ferro-carril de Zalla á Solares.

Han quedado á cargo del señor Ostolaza, vecino de Bilbao, como mejor postor, que se compromete á ejecutar los trabajos en dos y medio millones de pesetas.

Resulta, pues, una rebaja de 16,66 por 100 sobre el tipo del remate.

El trozo contratado es el más costoso de la línea, porque comprende las principales obras, entre ellas un túnel de 1.390 metros de longitud y otro de 600 próximamente.

La sección contratada comprende una línea de 27 kilómetros, sea desde la estación de Aranguren, término municipal de Zalla, hasta Carranza, en dirección á Solares.

Asegúrase que el señor Ostolaza es persona muy perita en esta clase de obras y cuenta con grandes elementos para activar la construcción.

La administración de Impuestos y propiedades de la provincia anunciará al público en el Boletín Oficial en uno de los próximos números, que habiéndose recibido la edicción oficial de los *ventas* y *guías* con que necesariamente ha de ser acompañada toda conducción y remesa de alcoholes, aguardientes ó licores en cantidad mayor de diez litros según pre-

ceptúa el art. 12, párrafo segundo del reglamento de 26 de Noviembre de 1892, se facilitarán en dicha Administración á los almacenistas y fabricantes de dichos géneros dichos *ventas* y *guías* sin estipendio alguno ni otro gasto que el sello ó timbre del Estado que la ley determina.

Al mismo tiempo se dan instrucciones á los alcaldes respecto á la forma en que deben devolver los talones de dichos *ventas* y plazo en que deben verificarlo, así como en la forma en que deben proceder respecto á dichos documentos en cuanto á la parte que debe conservar el interesado.

La venta del pescado continúa como el verano pasado haciéndose en una calle que debiera estar siempre libre y limpia, instalando la pescadería en sitio más adecuado y en forma más decorosa.

¿En qué han parado los proyectos de nuestro Ayuntamiento para llevar á cabo tan necesaria mejora?

¿Ya han relegado los concejales al olvido tan importante asunto?

La pescadería debe desaparecer de la calle de Somorrostro y si aquí hubiera en la Corporación además de iniciativa fuerza de voluntad, ya estaría realizada hace mucho tiempo la traslación de la venta del pescado á sitio conveniente.

Los días 22 y 23, según anuncio del Director del Instituto, deberán presentarse en Secretaría los alumnos de enseñanza libre, para la identificación y para satisfacer los derechos correspondientes, para los exámenes que se verificarán los días 24 y 25.

El día 15 del actual á las siete y media de la tarde se celebrará reunión de navieros en el despacho del señor Gobernador civil para la elección de un vocal y un suplente que les represente en la Junta de Obras del Puerto.

¿Cuándo se va á emplear la grava aplada en algunas calles del barrio de la Florida?

Está sirviendo de proyectiles para los chiquillos que se apedrean constantemente en aquellos sitios.

Veremos si con esta segunda advertencia somos más afortunados que en la primera.

Los pescadores de Ondárroa cogieron el día 2 unas 1.800 arrobas de anchoas.

La arroba se vendió á 2,50 y 3 pesetas.

Ahora que es tiempo oportuno para obras, convendría que los dueños de las casas realizaran los necesarios trabajos en las fachadas para mejoramiento del ornato público.

En el Muelle, por ejemplo, se observa falta de retundido en algunas casas de piedra sillería.

Anteayer conducía un alguacil del juzgado las dos mujeres detenidas por robo de dos piezas de cretona, cometido en dos tiendas de la calle de Atarazanas, para verificar la antropometría, desde la cárcel á la Casa de Socorro, y una vez allí, mientras tomaba nota el alguacil, una de las mujeres tomó la puerta y desapareció, sin que las más activas diligencias practicadas por la guardia municipal pudiesen dar con el paradero de la mujer.

Cuando todo le sonreía en el mundo ha dejado de existir en Bilbao, víctima de aguda pulmonía nuestro querido amigo y distinguido paisano D. Tomás Luis Taylor, capitán del Cuerpo de ingenieros militares, en el que sus obras científicas dejan indeleble recuerdo de la vasta ilustración del autor.

En esta población, donde siempre contó con numerosas simpatías, ha sido muy sentida la noticia de la muerte del señor Taylor, á cuya atribulada familia enviamos el más sentido pésame deseándole resignación cristiana para soportar el peso del dolor que la aflige en estos tristes momentos.

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento la ejecución de las obras de ensanche de la calle del Prado de Viñas, se admiten en la oficina de obras municipales, hasta las doce de la mañana del día 13 del corriente, proposiciones para la construcción de las paredes de mampostería y puertas de las fincas de los señores Eguía y Uzcudun, que han cedido los terrenos

que les toman las nuevas alineaciones. El presupuesto asciende á 1.817 pesetas.

Los vecinos de la calle de la Libertad y la prensa local se quejan de la nueva apertura, después de cerrado un mes, de un horno de pan cocer establecido en aquella vía, por no reunir las condiciones que exige la Ley y tener la leñera debajo de la escalera de la casa.

O sea, en idénticas condiciones al que voló en la calle de Isabel la Católica, donde nunca se quitará de encima ese sambenito el Ayuntamiento por el poco celo que demuestra en estos asuntos.

Según nos cuentan algunos vecinos de aquel barrio, en su gran mayoría están, como vulgarmente se dice, con el alma en un hilo, esperando una hecatombe más terrible que la de Isabel la Católica cualquier día ó noche que los obreros de allí tengan un descuido.

Creemos que el señor Alcalde está en la obligación de tomar cartas en el asunto y dictar la clausura del horno mencionado para tranquilidad de aquellos vecinos.

En la calle de la Florida, número 4, bohardilla, habita un desgraciado matrimonio, enfermos la mujer y el marido, éste sobre todo.

Lo recomendamos á las personas caritativas.

Al coronel del regimiento de Burgos don Pedro Saiz Samá se le han concedido diez días de licencia para Madrid.

En el Ayuntamiento de Castro Urdiales se celebrará el día 22 el sorteo de amortización de once obligaciones del empréstito del nuevo cementerio.

Un preso de la cárcel de Reinosa había ofrecido á sus compañeros escaparse y ayer cumplió la palabra.

Quemó dos puertas dando fuego á sus ropas y con una barra de hierro se abrió paso por completo y tomó camino de la estación del ferrocarril.

El Alcalde y varios vecinos al tener conocimiento del suceso, emprendieron la persecución.

Uno de ellos le salió al encuentro é intentó detenerle, pero recibió un barrazo en la cabeza, cayendo herido.

El preso continuó huyendo y se encontró con la horma de su zapato.

Un carretero le cerró el paso y le echó el alto á tiempo que le daba un golpe con la ahijada en la cabeza, tirándole al suelo.

El fugitivo se puso rápidamente en pie y arremetió con el carretero, pero este le dió un nuevo palo que le derribó también.

En este momento llegaban al sitio de la ocurrencia el Alcalde y algunos vecinos que lograron sugetar al individuo en cuestión.

Este ingresó de nuevo en la cárcel donde se le dejó instalado con las debidas precauciones.

Mañana, día de la octava del Corpus, comenzará una solemne novena al Sacratísimo Corazón de Jesús, que se celebrará en su iglesia titular.

Todos los días, por la mañana á las siete, se dirá misa rezada en el altar del Corazón de Jesús; y por la tarde, igualmente á las siete, se hará la exposición del Santísimo Sacramento: luego estación, rosario, novena y plática, concluyendo con el «Tantum Ergo» y la Reserva.

El 9, fiesta del divino Corazón y segundo día de la novena, habrá por la mañana comunión general en las misas de cinco y siete para los hombres, y en la de seis para las mujeres. A las diez y media, misa solemne.

El último día por la tarde; á las seis y media, el ejercicio de costumbre, acto de consagración que el pueblo fiel repite en alta voz, y solemne Reserva.

Los sermones de la novena serán predicados por el R. P. Cristóbal Aizpuro, de la Compañía de Jesús.

La compañía del ferro-carril á Solares ha designado una comisión compuesta de los señores don Angel B. Perez, don Francisco G. Camino y don Antonio Cabrero para que, acordada como está la fusión con las empresas del Cadagua y Zalla, hagan la liquidación y entrega á la nueva empresa.

Desde el día 11 del corriente la compañía del ferrocarril de Santander á Solares

Ferrocarril del Norte

Tren Correo.—Sale de Santander a las 10-20 noche y a Madrid a las 9-25 mañana.

Ferrocarril de Solares

Salen de Santander a las 6-40, 8-30 y 10-30 mañana y 12-20, 2-30, 4-30 y 6-25 tarde.

Servicio de Bahía

Presta este servicio la Empresa La Corconera a las 8 y 12 mañana, y 3, 6-15 tarde.

mañana y 2-45, 4-15 y 6 tarde. El vapor de las seis de la mañana está en combinación con el coche que va a Santoña.

Tranvía Urbano

Salida de Campo-Giro, a las 6-30, 7-50, 9-15 y 11-35 mañana.

De Puerto-chico a Peña-castillo a las 7-15 tarde y 8 noche, discrecional.

Servicio de coches

Para Liérganes.—Todos los días a las 3 tarde. Para Bilbao, diario de la Administración de Catalán a la una de la tarde y de la de Horga a las ocho de la mañana.

Los partes de defunción se despachan los días laborables en las oficinas del Ayuntamiento y los festivos en el Cuerpo de guardia municipal.

Las oficinas del giro mutuo están en el Muelle 36, bajo. Se pagan las libranzas por la mañana y se extienden giros por la tarde.

pondrá dos trenes más, uno que saldrá de Santander a las 7,40 de la tarde, y otro de Solares a las 7,45 de la misma.

Hemos sido visitados por un nuevo cofrade, La Campaña Jurídica, Revista que viene al estado de la prensa a difundir la ilustración que los ciudadanos tienen en la función de la Justicia por medio del Jurado y todos los fines de la personalidad humana, individual y social como garantía de la vida normal del Estado.

Devolvemos el saludo al naciente colega y le deseamos mucha prosperidad y largos años de vida.

También hemos recibido un folleto titulado Un político fin de siglo, de don José María Madrenas, conteniendo notas biográficas sobre el diputado don José María Vallés y Ribot a quien califica de federal, jesuita y mason, sacando a relucir en el folleto muchos trapos sucios de este hombre político.

Desde luego, como nuestra índole es agena a todas esas luchas intestinas de la política, nos concretamos a acusar recibo del folleto dando las gracias por el recuerdo, y a manifestar a los que deseen adquirirle que se vende al precio de dos reales en casa del autor, Bilbao, 202. Barcelona.

Cuatro modelos de trajes y dos de sombreros para niñas y niños seis de elegantes trajes y tres de preciosos sombreros para señoras, varios de lindas labores y dibujos y el principio de un curso teórico práctico de bordado de cadeneta con seis grabados, constituyen la parte ilustrada del número 283 de La Última Moda.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradabilísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc. Depósito Cebrian y Compañía Puertaferriera, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis a quien las pida.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Portugal ha declarado súcias las proclamas de Marsella y Burdeos. El Delegado de Hacienda nombrado para Santander ha sido sustituido por don Francisco Beramendi Goicoeata.

llarse muy disgustados porque el señor Maura se les ha declarado intransigente en la cuestión de reformas en Cuba.

Corre el rumor de que cerca de la frontera, en la provincia de Gerona, ha ocurrido un caso sospechoso.

El Gobernador de aquella provincia lo niega.

Mañana se leerá en el Congreso el dictamen de la Comisión general de Presupuestos sobre el de gastos.

En Chicago se ha hecho un entusiasta recibimiento a los infantes de España.

Curiosidades.

Plantas carnívoras.—Su descubrimiento.—Su organismo.—Sus manjares predilectos.—Otras plantas.

Entre las infinitas variedades de plantas con que la tierra hallase adornada, existe una que llama poderosamente la atención por su analogía con el reino animal.

No se trata tan solo de plantas que nacen, crecen, viven, se reproducen y mueren como los animales, se trata de plantas cuya alimentación es distinta del resto de los vegetales, puesto que se nutren y digieren como los animales.

Esta planta carnívora es la *dionea* que aprisiona a los insectos que se posan sobre sus hojas, por medio de ciertos órganos apropiados y que, después de darles muerte, se nutren con su cadáver.

Esta planta fué encontrada por John Bertram a mediados del siglo XVIII en la América del Norte y envió algunos ejemplares de ella para que los examinase al célebre Linneo.

Según la opinión de este sabio naturalista, una suprema irritabilidad producida en los órganos de esta planta por el contacto, dá origen a este fenómeno; mientras el insecto prisionero lucha por adquirir la perdida libertad, la irritabilidad continuaria; pero desde el momento en que, agotadas las fuerzas, el pobre insecto se quedase quieto, la *dionea* abriría de nuevo sus hojas y dejaría su libertad al prisionero.

Tal fué la explicación dada por Linneo referente al fenómeno que nos ocupa; sin embargo, posteriormente se han hecho pruebas que manifiestan la distinta alimentación de la *dionea* de los demás vegetales.

En una ocasión colocose sobre las hojas de una de estas plantas, carne finamente picada y en pequeñas porciones y al poco tiempo era tal la lozanía y el desarrollo de aquella planta que sobresalía entre las demás de su misma especie que había a su alrededor y que solo se habían alimentado de los jugos de la tierra y de los insectos que cayesen entre sus hojas.

Darwin asegura que estas plantas efectúan todas las funciones digestivas de análoga manera que los animales.

Ya que hablo de la *dionea* y de sus instintos carnívoros, creo oportuno dar una idea de lo que es, y como es, dicho vegetal.

Es la *dionea* una planta herbácea cuyas hojas son muy espesas y están guarnecidas de unas pestañas espinosas, cubiertas de unas glándulas carnosas de color rojizo que contrasta con el verde pálido que se admira en el centro de las hojas. Tienen estas unos filamentos muy delgados y suaves sobre la cara superior que es donde reside la irritabilidad.

Cuando un insecto roza ligeramente estos filamentos, los dos lóbulos de la hoja se unen, las pestañas espinosas, de que hemos hablado se erizan y el incauto insectillo queda preso.

Entonces comienza la nutrición y digestión de la planta que suele durar unos ocho días. Para que sea mayor la analogía entre este vegetal y un animal cualquiera, basta decir que las glándulas absorbentes segregan un líquido que por su naturaleza se puede comparar con el jugo gástrico de los animales haciendo que los alimentos sean más digeribles y preparando la obra de la asimilación.

Si lo que ha aprisionado entre sus hojas no es digerible, abre de nuevo sus hojas y lo expulsa, siendo de advertir que tiene también, como los animales, sus manjares predilectos como son la carne asada ó cocida, la albumina del huevo y los insectos coleópteros.

La *dionea* que es la planta carnívora por excelencia se cria en la Carolina donde existen otras plantas como la *drosera*, la *utricularia*, la *nepentica* y la *sarracenia* de análogas cualidades.

RENAJOALD.

(De colaboracion especial.)

Madrid, Mayo 1893.



COMPANIA VINICOLA del Norte de España ALMACENES Y BODEGAS EN HARO Y ALFARO

Rioja, Clarete. Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia extraña a la uva. RECOMPENSAS OBTENIDAS 1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA. 1888, BARCELONA, MEDALLA DE ORO. 1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO. 1889, LONDRES, diploma de mérito extraordinario.

Se carga 0'25 céntimos de peseta, por casco que se abona a su devolución. Para fuera de la población vale medio real menos ca la botella, siendo los pedidos de 24 botellas en adelante.

Los precios para la remisión directa desde las bodegas, son como sigue:

Table with columns for EN CAJAS (De doce botellas, De 24 botellas) and EN BARRICAS (De 225 litros, De 225 litros, De 5 litros). Rows list Cosecha de 1889, Blanco de 1884, Coñac Rioja (3 escudos) and Cosecha de 1880, Blanco de 1884.

Estos precios se entienden por partidas, y puesto el género a bordo en el puerto de Bilbao, y sobre vagon en la estación de Haro.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA. El 19 de Junio saldrá el vapor español.

RITA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arcoibo.

Es de absoluta necesidad que a las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo a las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicacion si ha de asegurarse de «riesgo marítimo» el cual puede hacer esta agencia con la «mayore economía.»

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse a su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.—Edición económica—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de todas clases de prendas de vestir para señoras



señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores a la aguja etc, ecétera.

Precios de suscripción: Pesetas 3'50 por trimestre.

Edición de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre. Se suscribe en todas las librerías y en Ma-

dríd, calle del Príncipe, 14, en la Librería Guttemberg.

PÚBLICO

A los dueños de las fondas, y cafés de la provincia que se están ya proveyendo de las mejores bebidas vieniendo que la temporada de baños está ya encima les serviremos puntuales como en sus cartas indican el Gran Chartres Escarchado y Elixir Ants Zorrilla

B. L. Domécq y Comp.ª

LIMON Y 3 DÚPLICADO Teléfono núm. 140.

MODELACION DE CONSUMOS

SE VENDE en la imprenta de este periodico MUELLE, 8.

